



Bogotá, D.C.

603

Señor(a)  
ANONIMO  
Bogotá

Asunto: Respuesta a petición anónima de información y actuación administrativa

Referencia: Rad. 20206010143682


Respetado Ciudadano(a):

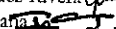
En atención a su oficio con el número de la referencia, allegado por la Secretaría Distrital de Integración Social "INVASION DE ESPACIO PÚBLICO Y PASO PEATONAL, POR PARTE DE VENDEDORES AMBULANTES AL FRENTE DEL FARMATODO DE DIVERPLAZA (...)". nos permitimos suministrar respuesta dando a conocer que la solicitud se le traslado al Comandante Estación de Policía Décima de Engativá, bajo el radicado 20206030684121 del 9 de noviembre de 2020, para que de acuerdo con la función de policía se tomen las medidas que en derecho correspondan, para contrarrestar los posibles comportamientos contrarios al ciudadano que afectan los espacios públicos.

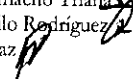
Cordialmente,




ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES  
Alcaldía Local de Engativá  
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Dancy Ludith Rodríguez Rivera 

Revisó: Ivinzon Camacho Triana 

Fabio Danilo Rodríguez 

Aprobó: William Díaz 

### Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, \_\_\_\_\_ siendo las 8 am, **se fija** el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

**Constancia de desfijación.** El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, \_\_\_\_\_.

Alcaldía Local de Engativá  
Calle 71 No. 73 A - 44  
Código Postal: 111051  
Tel. 2916670 EXT. 2114-  
2814-2603  
Información Línea 195  
www.engativa.gov.co

GDI - GPD - F074  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.